

SESIÓN ORDINARIA N° 35-2018

Acta correspondiente a la Sesión ordinaria número treinta y cinco – dos mil dieciocho, celebrada el veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidenta**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. **Síndicos Propietarios**: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo**: Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo **Ausentes**: Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Visitantes**: Mauricio Méndez Zeledón, Mariana Morera Castro, Rosario Vega Ramírez, Jael Noemy Orantes, Randall Hernández, Carlos Monge, Francisco Prendas, Diputado Jonathan Prendas.

ARTÍCULO I. JURAMENTACIÓN

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación de la señora María del Rosario Vega Ramírez cédula. N°4-0110-0154, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Liceo San Isidro Heredia.

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación de señora Jael Noemy Orantes de Guerrero cédula de residencia A00642341 como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Isidreña.

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación de la señora Gina Argüello Araya cédula N° 401840636 como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela José Martí.

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación del señor Geovanni Campos Arce cédula N°109100562 como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela José Martí.

1 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS**

2 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Mauricio
3 Méndez representante de la empresa Hogares de Costa Rica, Residencial El Portillo, quien realiza
4 una exposición cronológica de la solicitud presentada ante la Municipalidad denominada
5 “Proyecto de Modificación de la Cuarta Etapa de la Urbanización el Portillo de Lotes
6 Comerciales a Lotes Residenciales”. Indica que se iniciaron los trámites desde el año 2015,
7 donde instituciones de gobierno, aclara no la Municipalidad de San Isidro de Heredia, le han
8 retrasado el proyecto, por lo cual se presenta esta noche para solicitar información sobre el
9 proceso dentro de la Municipalidad. Ante la consulta el señor presidente Manuel Antonio
10 Rodríguez Segura, da la palabra a la Regidora Tatiana Contreras, presidente de la Comisión de
11 Obras de la Municipalidad quien le informa que la Comisión de Obras dictaminó de forma
12 positiva, con la aprobación del acta el día de hoy quedará ratificado y se le estará notificando en
13 el transcurso de esta semana.

14 El señor Marvin Chaves indica que la calle cantonal de ingreso a la urbanización el Portillo por
15 Quebradas, esta nueva, y la Municipalidad vela por los intereses de todos los isidreños, por lo
16 tanto le solicita respetuosamente al señor Mauricio Méndez llevar la inquietud a su representada
17 de manera que cuando vayan a realizar trabajos por esta calle cantonal, se comprometan a
18 entregarla en las mismas condiciones. El señor Mauricio Méndez indica que llevara la solicitud a
19 su representada.

20 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Diputado
21 Jonathan Prendas Rodríguez y a sus acompañantes Randall Hernández, Carlos Monge, Francisco
22 Prendas, deseándoles éxitos en su labor.

23 El señor Diputado Jonathan Prendas Rodríguez, manifiesta su agradecimiento por la invitación e
24 indica que su idea es acompañar a los cantones en función de sus actividades, tender puentes,
25 tocar puertas en el gobierno en beneficio de todos los cantones de la provincia de Heredia.
26 Considera que Heredia es una familia a la que desea ayudar, que cada cantón forma parte de esa
27 familia, desea, junto a sus asesores promover una ciudad segura, visualizar en la “Heredia del
28 Futuro hoy”. Tener condiciones buenas para heredar a nuestros hijos. Hay muchas propuestas
29 atractivas para la comunidad como son: Capacitación a los niños, redes de cuidado a niños y a
30 adultos mayores, mejorar infraestructura en los centros educativos, políticas para alejar a los

1 jóvenes de las drogas, sin embargo prefiere que el este Concejo Municipal le marque la ruta, qué
2 es lo que considera más importante en este momento para el cantón. Indica que sus
3 acompañantes, asesores están a disposición del Concejo Municipal y cualquiera de ellos puede
4 atender las necesidades que se les comunique.

5 El Regidor Freddy Vargas Venegas da la bienvenida al señor Diputado e indica que si bien es
6 cierto que vivimos en una zona privilegiada el cantón de San Isidro presenta en este momento
7 necesidades urgentes como son:

8 **1-La Clínica del Seguro Social**, “Ya se inició el proyecto, pero queremos pedirle que ustedes
9 que sean vigilantes para que el proyecto se concrete”.

10 **2- La seguridad ciudadana**. “Este cantón fue muy pacífico, pero en los últimos años la
11 seguridad ha decaído, hay casos de violencia, homicidios y aunque se cuenta con cámaras en
12 algunos sitios los efectivos de la fuerza pública no son suficientes, se requiere de una estrategia
13 de seguridad y vigilancia en el cantón.

14 **3-El tránsito** “Ya es demasiado en este cantón, no se cuenta con oficiales que lo regulen. Se nos
15 ha ofrecido en varias ocasiones pero no se concreta”. El señor Francisco Prendas recuerda que
16 actualmente la policía podrá ejercer también como policía de tránsito.

17 **4- CONAVI**. “San Isidro es un cantón pequeño, pero puede mantener sus carreteras, sin embargo
18 al ser la ruta 112 carretera nacional, la Municipalidad no puede intervenir y los puentes se nos
19 están cayendo. Es frustrante que la Administración pudiendo designar material para atender las
20 necesidades, no puede hacerlo porque solamente el CONAVI puede intervenir las rutas
21 nacionales y la solución está todavía a tres o más años” . “El CONAVI, promete, nos ofrece y no
22 solucionan nada”.

23 **5-El Agua**. “Este cantón es donde más llueve y no tiene agua”. “El SENARA le impide a la
24 E.S.P.H. S.A. perforar pozos y los riachuelos se han secando. La E.S.P.H S.A. tiene los estudios
25 hechos pero no tiene la autorización para perforar. De San Isidro sale el agua para el cantón de
26 Belén, San Pablo, Santo Domingo, pero en San Isidro no hay agua”.

27 **6- La E.S.P.H S.A.** “San Isidro, San Rafael y Heredia son los únicos cantones asociados a la
28 E.S.P. H S.A, en Heredia no falta el agua, San Isidro y San Rafael sí falta. Los representantes de
29 los cantones de San Isidro y San Rafael solo están un año en la directiva de la ESPH S.A., lo que
30 limita la lucha por los intereses del cantón”.

1 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que los temas que expresó el Regidor Freddy
2 Vargas son los que más afectan en este momento al cantón de San Isidro y que otro punto es el
3 área social, atención al adulto mayor. “Hay un proyecto para construcción de un centro diurno,
4 pero aún está en proceso”. Les solicita al señor diputado, que se contacten con el IMAS para
5 poder dar seguimiento al proyecto y hacerlo una realidad.

6 También solicita sensibilizar a la Asamblea Legislativa para que apoyen a las Asociaciones de
7 Cuidados Paliativos ya que las Clínicas de Cuidados Paliativos no tienen horario las 24 horas y
8 las Asociaciones si dan atención integral.

9 La Regidora Elvira Yglesias Mora, indica la importancia de una casa de la Cultura para San
10 Isidro de Heredia. Solicita todo el apoyo posible.

11 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura reitera la frustración de que no se permita tener
12 un representante permanente en la Junta Directiva de la E.S.P.H. S.A. e informa que la razón que
13 dan es financiera y en realidad el costo de un director es sumamente bajo, en comparación con el
14 presupuesto total de las diferentes empresas que tiene la E.S.P.H. S.A., se justifica en cualquier
15 Sociedad Anónima su representación. Solicita al señor diputado un revisión de la ley de creación
16 la E.S.P.H. S.A, en su artículo referente a la conformación de la junta directiva. También solicita
17 su colaboración sobre el tema de construcción de aceras en rutas nacionales y cantonales
18 realizando una revisión del Artículo 75 del Código Municipal, para una modificación o
19 derogación del mismo y así aplicar la Ley 9329 que permita a las municipalidades realizar estos
20 trabajo por seguridad de los peatones.

21 El Vice Alcalde Marvin Chaves indica que la ley 9329 dice que las Municipalidades pueden
22 hacer aceras pero el Artículo 75 del código municipal dice que las municipalidades no se pueden
23 hacer aceras. Se debe corregir y solicita que lo analicen.

24 También pide apoyo con el puente sobre el Rio Tibás ruta 112, para que le den seguimiento.
25 Reitera sobre el tema del agua y de la seguridad. El señor Randall Sánchez González agradece la
26 presencia, por ser los representantes del primer poder espera que no se olviden de todas las
27 necesidades que les han presentado hoy día, manifiesta que hay muchos otros problemas que la
28 Municipalidad está atendiendo.

1 La Regidora Tatiana Contreras Castillo indica que no solo es el puente sobre el Rio Tibás, sino
2 todos los puentes del cantón y le solicita al señor Diputado que sea muy honrado en su gestión,
3 porque es lo que los costarricenses quieren y le desea éxitos en su gestión.

4 La Regidora Luisa Fonseca consulta al Diputado Prendas si él pertenece a la comisión de los
5 Diputados de Heredia. El Diputado Prendas indica que sí, que aún las especiales no se han
6 instalado y la idea es tener presencia en todos. Por el momento está nombrado en la Comisión de
7 Gobierno y Administración, Comisión de Ingreso y Gasto público y la Comisión del Plan Fiscal.

8 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, le agradece nuevamente la visita al señor
9 diputado Jonathan Prendas, indicando que “espera ésta no sea la última visita que realice al
10 cantón, sino el principio de muchas más” y solicitando su atención a las solicitudes planteadas
11 por este Concejo Municipal, se da por finalizada la audiencia del Diputado y sus asesores.

12 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

13 **ACUERDO N. 458-2018**, El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
14 votación:

15 Aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 30-2018 del 03 de mayo de 2018, con las correcciones
16 solicitadas.-----

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
18 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

19 **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

20 **ACUERDO N. 459-2018**, El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
21 votación:

22 Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 34-2018 del 21 de mayo de 2018, con las correcciones
23 solicitadas.-----

24 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
25 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

26 **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

27 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

28 **III-1- Correspondencia Recibida.**

29 1-Nota de la Escuela Colonia Isidreña donde remiten informe de Rendición de Cuentas período
30 2017, ley N°7552

1
2 JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA COLONIA ISIDREÑA DETALLE DE
3 FONDOS RECIBIDOS AÑO 2017
4 LEY 7552 APORTES MUNICIPALES

FECHA	No. Depósito	Monto recibido año 2017
2402-2017	4504096	¢686.641.37
19-05-2017	4508588	¢ 818.952.00
TOTAL		1.505.593.37

5 OTROS GASTOS REALIZADOS CON FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD

CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
SERVICIOS GENERALES	247.1 14.40
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	I .051.654.92
OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	206.824.05
TOTAL	¢ 1.505.593.37

6 SUPERAVIT 2017

SALDO EN CUENTA BANCARIA	0.00
--------------------------	------

7 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
8 este Concejo Municipal.

9 2- Correo de ESPH, Junta Directiva Rosibel Montero, donde se informa cambio de fecha en la
10 reunión programada con el Presidente de la Junta Directiva. Cambio del 24 de mayo para el 31
11 de mayo 2018.

12 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
13 este Concejo Municipal.

- 1 3-Informe de la publicación en el periódico La Gaceta sobre el Procedimiento para el
2 otorgamiento de permisos para Proyectos Urbanísticos, Condominios y Fraccionamientos
3 simples o complejos. Fecha en que vencen los 10 días de publicación 6 de junio de 2018.
4 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
5 este Concejo Municipal.
- 6 4-Oficio de la señora Diputada Catalina Montero donde informa sobre su visita el lunes 4 de
7 junio de 2018 a la Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal.
8 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que se le da audiencia a la señora
9 Diputada Catalina Montero, para el lunes 04 de junio.
- 10 5-Correo del señor Jaime García González del Centro de Educación Ambiental, UNED, donde
11 remite propuesta de acuerdo actualizada, respecto a la compra de glifosato.
- 12 **ACUERDO N. 460-2018** El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
13 votación:
- 14 Remitir a la Comisión de Asuntos Ambientales el correo del señor Jaime García González del
15 Centro de Educación Ambiental, UNED, donde remite propuesta de acuerdo actualizada,
16 respecto a la compra de glifosato.
- 17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
18 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
19 **acuerdo por unanimidad**
- 20 6-Oficio AL-CPAJ-OFI-400-2018 de la Asamblea Legislativa donde remite Consulta proyecto
21 Expediente N° 20366 “FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE
22 CARTAGO Y EL BANCO DE COSTA RICA (Anteriormente denominado: CIERRE DEL
23 BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO Y TRASPASO AL BANCO DE COSTA
24 RICA”
- 25 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
26 este Concejo Municipal.
- 27 7-Oficio CPDPSIH-033-2018 del Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos San Isidro de
28 Heredia en donde remiten apoyo a vecinos de Calle Solís, San Josecito de San Isidro Heredia.
29 Respecto a la suspensión del servicio de agua sin avisar, desde muy temprano hasta muy tarde de
30 noche.

1 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
2 Concejo Municipal.

3 8-Oficio CPJ-DE-528-2018 del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
4 donde comunican la transferencia a esta Municipalidad de ¢3.127.597.81.

5 El señor Francisco Madrigal indica que tiene la confirmación de transferencia de esta partida
6 presupuestaria.

7 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
8 este Concejo Municipal.

9 9-Nota de la Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales, donde
10 comunican el VI encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales.

11 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
12 este Concejo Municipal.

13 10-Oficio CDSI-004-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten Acuerdo N°04-2018.
14 Cambio en la fecha del Bingo a favor de la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos y Centro
15 Diurno para realizarse el 30 de junio 2018 en el Liceo de San Isidro.

16 **ACUERDO N. 461-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
17 votación

18 **Considerando**

19 I-Que se conoce el oficio CDSI-004-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten
20 Acuerdo N°04-2018 en el que autorizan cambio de fecha para el Bingo a favor de la Asociación
21 Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno a realizarse el 30 de junio 2018 en el Liceo de
22 San Isidro.

23 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

24 1-Avalar el Acuerdo N°04-2018 del Consejo Distrito San Isidro donde autorizan el cambio en la
25 fecha del Bingo a favor de la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno para
26 realizarse el 30 de junio 2018 en el Liceo de San Isidro.

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 11a- Oficio CDSI-005-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten Acuerdo 01-2018
5 Autorización para que el Residencial San Isidro realice una tarde bailable el día 01 de julio de
6 2018 de 4:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Salón Multiuso de ese Residencial, para recaudar fondos e
7 invertirse en mejoras del salón y del boulevard.

8 **ACUERDO N. 462-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
9 votación.

10 Avalar el Acuerdo 01-2018 del Concejo Distrito San Isidro, donde autorizan al Residencial San
11 Isidro a realizar una tarde bailable el día 01 de julio de 2018 de 4:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Salón
12 Multiuso de ese Residencial, para recaudar fondos e invertirse en mejoras del salón y del
13 boulevard.

14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
15 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
16 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

17 11b- Oficio CDSI-005-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten Acuerdo 02-2018
18 para autorizar a la Asociación Taichí de Costa Rica a realizar una demostración pública sobre
19 este deporte el día 03 de junio en el boulevard.

20 **ACUERDO N. 463-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
21 votación:

22 Avalar el Acuerdo 02-2018 del Concejo Distrito San Isidro en el que autorizan a la
23 Asociación Taichí de Costa Rica para realizar una demostración pública sobre este deporte,
24 la cual se realizará el día 03 de junio en el boulevard .

25 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
26 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
27 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

28 11c- Oficio CDSI-005-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten Acuerdo 03-2018
29 Respecto a la solicitud de Modificación Presupuestaria:

- 1 1- *Considerando que en el Presupuesto 2018 el Concejo de Distrito de San Isidro, designo*
2 *un monto de ¢10.000.000.00, para realizar en embellecimiento de la entrada de San*
3 *Isidro proyecto que no se realizará por motivos de que es ruta nacional.*
- 4 2- - *Que este Concejo de Distrito ha analizado que La Calle Don Bosco 250 metros oeste*
5 *de la Esquina noroeste de la Plaza de Deportes de San Isidro se utiliza como ruta alterna*
6 *San Isidro a Heredia, lo cual ha dificultado el paso de los peatones que transitan a*
7 *diferentes lugares.*
- 8 3- - *Que dado que la seguridad de los peatones es prioridad, este Concejo de Distrito*
9 *aprueba el traslado de los ¢10.000.000.00 presupuestados para el embellecimiento de la*
10 *entrada a nuestro Cantón a la Reconstrucción de acera e instalación barandas en esta*
11 *Calle.*

12 **ACUERDO N. 464-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
13 votación

14 **Considerando**

15 I-Que se conoce el Oficio CDSI-005-42018 del Consejo Distrito San Isidro donde remiten
16 Acuerdo 03-2018 Respecto a la solicitud de Modificación Presupuestaria.

17 II-Que en el Presupuesto 2018 el Concejo de Distrito de San Isidro, designó un monto de
18 ¢10.000.000.00 para realizar embellecimiento de la entrada a San Isidro, proyecto que no se
19 realizará por motivos de que es ruta nacional.

20 III- Que el Concejo de Distrito San Isidro considera que la seguridad de los peatones es de suma
21 importancia y por tal motivo aprueba trasladar los ¢10.000.000.00 presupuestados para el
22 embellecimiento de la entrada a nuestro Cantón a la reconstrucción de acera e instalación
23 barandas en la Calle Don Bosco.

24 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

25 1-Avalar el Acuerdo 03-2018 del Consejo Distrito San Isidro donde solicitan Modificación
26 Presupuestaria para que los ¢10.000.000.00 presupuestado para el embellecimiento de la entrada
27 a nuestro Cantón sea utilizado en la reconstrucción de acera e instalación de barandas en Calle
28 Don Bosco.

29 2-Remitir a la Administración para que proceda con la Modificación Presupuestaria solicitada.

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 12- Oficio MSIH-AM-122-2018 de la Administración donde remiten Acuerdo de Pago para
5 Constructora Blanco Zamora S.A. por un monto de ¢11.610.000.00, factura 003289.

6 **ACUERDO N. 465-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
7 votación

8 **Considerando**

9 I-Que se conoce Oficio MSIH-AM-122-2018 de la Administración donde solicitan acuerdo de
10 pago para Constructora Blanco Zamora S.A por un monto de ¢11.610.000.00 en cancelación de
11 la factura 003289 por mantenimiento de las vías del cantón.

12 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

13 1-Aprobar el pago para Constructora Blanco Zamora S.A por un monto de ¢11.610.000.00 en
14 cancelación de la factura 003289 por mantenimiento de las vías del cantón.

15 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
16 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
17 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
18 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).

19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
20 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
21 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

22 13-Nota de Los Sueños San Isidro LSSI S.A. (VillaVal), donde solicitan aclaración del
23 Procedimiento para el otorgamiento de permisos para Proyectos Urbanísticos, Condominios y
24 Fraccionamientos simples o complejos, publicado en el periódico La Gaceta.

25 **ACUERDO N. 466-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
26 votación:

27 Remitir a la Comisión de Obras la nota de Los Sueños San Isidro LSSI S.A. (Villa Val), donde
28 solicitan aclaración del Procedimiento para el otorgamiento de permisos para Proyectos
29 Urbanísticos, Condominios y Fraccionamientos simples o complejos, publicado en el periódico
30 La Gaceta. Para lo que corresponda.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
2 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
3 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**
4 14-Oficio CPDPSIHH-034-2018 del Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos San Isidro de
5 Heredia en referencia a las últimas situaciones presentadas. Consideramos que no se está
6 realizando una labor eficiente por parte del Oficial de Tránsito en nuestro cantón.
7 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
8 Concejo Municipal.

9 **III-2-INFORMES LEGALES**

10 El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, indica que se han recibido cuatro
11 informes legales 26, 27, 28, 29-2018 de parte del señor Luis Álvarez Chaves, todos quedan de
12 análisis de este Concejo Municipal .

13 **ACUERDO N. 467-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
14 votación

15 Remitir al Lic. Luis Álvarez con el fin de que amplíe el informe legal N°29, el oficio MSIH-
16 AM-DDU-090-2018 del Ing. Alejandro Villalobos Salas, Director de Desarrollo y Control
17 urbano, referente al informe de acceso controlado en Calle Zurquí, Huacalillo y Bombacho.

18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
19 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
20 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

21 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

22 **I-Cumplimiento de Acuerdos**

23 1-Acuerdo 362-2018 de la Sesión Ordinaria No. 26-2018 del 23 de abril del 2018, referente a
24 dictamen N. CMHP-16-2018, de la Comisión de Hacienda Municipal y Presupuesto, sobre el
25 análisis del informe AI-E-3-2017 de la Auditoría, resultado del estudio de cumplimiento de las
26 NICSP. Se traslada acuerdo a la señora Claribel Chaves, Coordinadora de Hacienda Municipal y
27 al señor Carlo Salas, Coordinador de Tecnologías de Información. Se remite vía digital la
28 respuesta del acuerdo con el resultado de las ofertas a todos los regidores el día 25 de mayo del
29 2018, para su revisión y análisis.

1 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
2 Concejo Municipal.

3 2-Acuerdo 290-2018 de la Sesión Ordinaria No. 21-2018 del 02 de abril, referente a oferta para
4 colocación de paneles solares en la Municipalidad San Isidro de Heredia. Se adjunta oficio AM-
5 SI-028-2018, del ingeniero Carlos Salas, Coordinador de Informática, en donde presenta
6 cotizaciones.

7 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
8 Concejo Municipal.

9 3-Acuerdo 407-2018 de la Sesión Ordinaria N. 31-2018 del 07 de mayo del 2018, referente a
10 presentación de "PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
11 MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
12 INTEGRAL DE SANTA ELENA PARA SUPERVISIÓN PROFESIONAL DE PROYECTO
13 CONSTRUCTIVO". Lo anterior para que procedan según artículo 13 del Código Municipal y
14 contar con la autorización.

15 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
16 Concejo Municipal.

17 4-Acuerdo No. 453-2018 de la Sesión Ordinaria No. 34-2018 del 21 de mayo del 2018,
18 referente a presentación de criterio técnico del ingeniero Luis Alejandro Villalobos Salas,
19 Coordinador de Dirección de Desarrollo Urbano, referente a la Modificación N. 3 solicitada
20 para el Proyecto Fuerte Indio. Se solicita remitirlo a la Comisión de Obras para su revisión y
21 análisis.

22 **ACUERDO N. 468-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
23 votación:

24 Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-DCU-091-2018 del Ingeniero Luis
25 Alejandro Villalobos Salas, Coordinador de Dirección de Desarrollo Urbano, donde informa el
26 criterio técnico referente a la Modificación N. 3 solicitada para el Proyecto Fuerte Indio.

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
28 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
29 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

30 5-Acuerdos de la Junta Vial Cantonal:

1 5a-Acuerdo 35-2018, en respuesta al Acuerdo 98-2018 del Concejo Municipal, sobre la
2 solicitud de vecinos de Proyecto Santa Cruz de colocación de malla en zona colindante con el
3 río. Se informa al Concejo Municipal que el proyecto se encuentra para ejecutar en el segundo
4 semestre del presente año. Lo anterior para que sea notificado a los interesados.

5 *ACUERDO 35-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*
6 *Considerando: Que se conoce el acuerdo 98-2018 del Concejo Municipal, donde trasladan a la*
7 *Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota de los vecinos del Proyecto Santa*
8 *Cruz, en la que solicitan ayuda para terminar la rotonda que quedó sin terminar: acera, muro de*
9 *contención y malla que bordea la zona de protección, con el fin de que se proceda según*
10 *corresponda.*

11 *Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:*

12 *Informar al Concejo Municipal que el proyecto de la acera y la malla en el Proyecto Santa Cruz*
13 *se encuentra contemplado para ejecución en el II Semestre del año 2018, según inspección*
14 *realizada por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.*

15 **ACUERDO N. 469-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
16 votación:

17 1-Remitir a los vecinos de Santa Cruz el acuerdo 35-2018 de la Junta Vial cantonal donde
18 informan que el proyecto de la acera y la malla en el Proyecto Santa Cruz se encuentra
19 contemplado para ejecución en el II Semestre del año 2018, según inspección realizada por parte
20 de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

21 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
22 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
23 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 5b-Acuerdo 39-2018 de la JVC, en respuesta a Acuerdo 214-2018 del Concejo Municipal,
25 referente a remisión a JVC de oficio CDSFSIH-18-2018, sobre demarcación de acera de ingreso
26 a la Plaza de deportes de San Francisco en carretera Nacional. Se solicita al Concejo de Distrito,
27 reunión con Comité Comunal de Deportes de San Francisco en conjunto con los vecinos para
28 que dialoguen sobre la situación que los afecta.

29 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
30 este Concejo Municipal

1 5c-Acuerdo 40-2018 de la JVC, en donde se solicita al Concejo Municipal, nombrar los suplentes
2 de la señora Tatiana Contreras y el señor Randall Sánchez en la JVC, lo anterior según Decreto
3 NO. 40914-MOPT, reforma al penúltimo párrafo del artículo 9 del Decreto Ejecutivo N. 40 138-
4 MOPT, reglamento, inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114. El del señor Randall Sánchez, ya fue
5 nombrado, faltaría el de doña Tatiana Contreras.

6 **ACUERDO N.470 -2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
7 votación

8 **Considerando**

9 I-Que se conoce el Acuerdo 40-2018 de la Junta Vial Cantonal, donde se solicitan al Concejo
10 Municipal, nombrar el miembro suplente de la señora Tatiana Contreras Castillo según Decreto
11 NO. 40914-MOPT, reforma al penúltimo párrafo del artículo 9 del Decreto Ejecutivo N. 40 138-
12 MOPT, reglamento, inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114.

13 II-Que el señor Manuel Antonio Rodríguez Segura, está anuente a ser el miembro suplente de la
14 señora Tatiana Contreras Castillo ante la Junta Vial Cantonal.

15 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

16 1-Nombrar al señor Manuel Antonio Rodríguez Segura como miembro suplente de la señora
17 Tatiana Contreras Castillo ante la Junta Vial Cantonal.

18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Elvira
19 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas y
20 la Regidora Suplente María Felicia Valerio Madrigal (Con base en artículo 31 inciso a Del C.M.)

21 **Se declara acuerdo por unanimidad**

22 5d-Acuerdo 41-2018 de la JVC, en respuesta a Acuerdo 210-2018 del Concejo Municipal, en
23 donde remiten el oficio CDSFSIH-14-2018, sobre entubado y cordón de caño en los tramos de
24 ruta nacional 112. La Junta Vial Cantonal acuerda remitir al Ing. Pablo Camacho, coordinador
25 de la Región Central, Conservación de Vías y Puentes, MOPT, la solicitud del Concejo de
26 Distrito de San Francisco. Ya esta Alcaldía coordinó con CONAVI

27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
28 este Concejo Municipal

29 5e-Acuerdo 43-2018 de Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 1156-2017 del Concejo
30 Municipal, en donde se acuerda informar a la señora Alba Luz Villalobos Bolaños que su

1 solicitud será incluida en los proyectos para el año 2019. Caso de entubado en Yerba Buena. Lo
2 anterior para que el Concejo Municipal, remita respuesta a la solicitante.

3 *ACUERDO 43-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*
4 *Considerando:*
5 *Caso de la Sra. Alba Luz Villalobos Bolaños, acuerdo 1156-2017 del Concejo Municipal y*
6 *acuerdo 87-2017 de la Junta Vial Cantonal.*
7 *Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:*
8 *Informar al Concejo Municipal que se incluirá en los proyectos del año 2019 el caso de la Sra.*
9 *Alba Luz Villalobos Bolaños.*

10 **ACUERDO N. 471-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
11 votación
12 Remitir a la señora Alba Luz Villalobos Bolaños el Acuerdo 43-2018 de la Junta Vial Cantonal
13 donde se indica que la solicitud de entubado en calle Yerba Buena será incluida en los proyectos
14 para el año 2019.
15 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
16 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
17 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**
18 5e-Acuerdo 47-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 623-2017, sobre nota de
19 la señora María Isabel León Arguedas en que solicita entubado en Calle Astillero de la pulpería
20 el Imperio, 200 metros al norte. Se presenta ante Concejo Municipal criterio técnico del
21 Ingeniero Rafael Sánchez, para remitirlo al interesado.

22 *ACUERDO 47-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*
23 *Considerando*
24 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
25 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 623-2017 del Concejo Municipal, sobre la nota*
26 *de la Sra. María Isabel León Arguedas.*
27 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*
28 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
29 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*
30 ***Entubado en Calle Astillero exactamente de la pulpería el Imperio, 200mts al Norte***

1 *Se observa la ausencia de tubería en el tramo mencionado.*

2 *Anteriormente esta Junta Vial Cantonal realizó en determinado momento la información*
3 *respecto a este sector, en respuesta a una solicitud del señor Cristian Villalobos, mediante el*
4 *Acuerdo 09-2017 de la Sesión 01-2017 de la Junta Vial Cantonal, donde se le solicita al Sr.*
5 *Villalobos realizar las aceras frente a su propiedad.*

6 *Se realizará visita el día 12 de febrero para determinar los posibles costos que se requieran para*
7 *la elaboración de estos entubados, las cuales se deberán analizar según las prioridades de la*
8 *Junta Vial Cantonal.*

9 **ACUERDO N. 472-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
10 votación

11 Remitir a la señora María Isabel León Arguedas el Acuerdo 47-2018 de la Junta Vial Cantonal en
12 el que indican el criterio técnico respecto al entubado en Calle Astillero de la pulpería el Imperio,
13 200 metros al norte.

14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
15 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
16 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

17 5f-Acuerdo 48-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 625-2017 del Concejo
18 Municipal, sobre solicitud de vecinos de Calle Azofeifa de mejoras en la carretera. Se presenta
19 criterio del ingeniero Juan Rafael Sánchez, de la UTGV, en donde indica que se incluirán 3
20 vagonetas de lastre para este año 2018.

21 *ACUERDO 48-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

22 *Considerando*

23 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
24 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 625-2017 del Concejo Municipal sobre nota del*
25 *Sr. Jorge Azofeifa Villalobos y Vecinos.*

26 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

27 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
28 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*

29 *Con base a la visita técnica realizada, en Julio de 2017, se establece que al ser una vía de muy*
30 *bajo impacto y ninguna conectividad, no es conveniente invertir por el momento en el asfaltado*

1 *de la misma, ya que la relación costo/beneficio de realizar una vía nueva es muy alto (es decir, el*
2 *costo sería muy alto para muy bajo beneficio o impacto).*
3 *Se encontró el ingreso de maquinaria y camiones de materiales para las construcciones en el*
4 *sitio, lo cual es una de las causas directas del deterioro de la vía*
5 *Se observa que se debe mejorar las condiciones de sistema de drenaje canalizando las orillas de*
6 *la vía (al menos en tierra*
7 *Para el presente año existe el proyecto de compra de materiales, dentro del cual se puede*
8 *analizar la posibilidad de incluir tres vagonetas de lastre (36m3), para realizar un mejoramiento*
9 *a la superficie de ruedo del sector final de la Calle Los Azofeifa.*
10 **ACUERDO N. 473-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
11 votación
12 Remitir a los Vecinos de Calle Azofeifa el Acuerdo 48-2018 de la Junta Vial Cantonal donde
13 se incluye el criterio del ingeniero Juan Rafael Sánchez, de la UTGV, e indica que se incluirán
14 3 vagonetas de lastre para este año 2018.
15 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
16 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
17 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**
18 5g-Acuerdo 49-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 781-2017 del Concejo
19 Municipal, sobre nota de vecinos de Calle Chaves, referente a continuación de accesos
20 peatonales para dar continuidad a los que llegan al colegio. Lo anterior para que el Concejo
21 Municipal informe al Concejo Distrito San Isidro sobre el criterio técnico presentado por e
22 ingeniero Juan Rafael Sánchez
23 *ACUERDO 49-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*
24 *Considerando*
25 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
26 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 781-2017 del Concejo Municipal sobre el*
27 *Acuerdo 01-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro de la nota suscrita por los vecinos de*
28 *Calle Chaves.*
29 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

1 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
2 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*

3 ***Construcción de accesos peatonales para dar continuidad al que llega al colegio de San Isidro.***
4 *Se procederá con las notificación a los vecinos del Sector, con el fin de que cumplan con lo*
5 *estipulado en el artículo 75 del Código Municipal (Ley N° 7794). Este proceso se realizará*
6 *durante el periodo del 2018. Y se les dará un tiempo prudente a cada propietario y propietaria*
7 *para cumplir con sus debidas obligaciones.*

8 **ACUERDO N. 474-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
9 votación

10 Remitir al Concejo de Distrito San Isidro el Acuerdo 49-2018 de la Junta Vial Cantonal en el que
11 emiten criterio técnico sobre la nota de vecinos de Calle Chaves, referente a continuación de
12 accesos peatonales para dar continuidad a los que llegan al colegio y se notifique a los vecinos de
13 Calle Chaves.

14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
15 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
16 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

17 5h-Acuerdo 50-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 783-2017 del Concejo
18 Municipal, referente a nota de los vecinos de Calle Cristo Rey sobre necesidad de continuar
19 entubado y caja de registro. Se le informa al Concejo Municipal que para este año se tienen el
20 proyecto entubado de aguas en el cantón, en donde la Calle Cristo Rey está incluida

21 *ACUERDO 50-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

22 *Considerando*

23 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
24 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 783-2017 del Concejo Municipal, sobre*
25 *Acuerdo 04-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro de la nota suscrita por los vecinos de*
26 *Calle Cristo Rey.*

27 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

28 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
29 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*

30 ***Solicitud de continuidad del entubado y la construcción de caja de registro en Calle Cristo Rey.***

1 *Para el año 2018 se desarrolla el proyecto "Entubado de aguas en el cantón" del cual se*
2 *desprende el sub-proyecto "Construcción de entubado y cajas de registro del puente sobre el Río*
3 *Tibás hacia el oeste, lado derecho". Este programado para el tercer trimestre con un*
4 *presupuesto de cinco millones. La cual se extrae de la subpartida de "Materiales y productos*
5 *minerales y asfaltos".*

6 **ACUERDO N. 475-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
7 votación

8 Remitir a los vecinos de Calle Cristo Rey el Acuerdo 50-2018 de la Junta Vial Cantonal en donde
9 indican el criterio técnico respecto a la solicitud de continuar entubado y construcción de caja de
10 registro en ese lugar.

11 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
12 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
13 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

14 5i-Acuerdo 51-2018 de la Junta Vial Cantonal, sobre remisión al Concejo Municipal de criterio
15 técnico del Ingeniero Juan Rafael Sánchez, referente a solicitud mediante nota de la Filial de
16 Obras comunales, Barrio Viento Fresco. Lo anterior para que el Concejo Municipal brinde
17 respuesta a los interesados.

18 *ACUERDO 51-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

19 *Considerando*

20 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
21 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 845-2017 del Concejo Municipal sobre nota de*
22 *la Filial de Obras Comunales de Barrio Viento Fresco.*

23 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

24 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
25 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*

26 ***Filial de Obras Comunales Barrio Viento Fresco.***

27 *En cuanto al punto a), se procederá con las notificaciones al propietario o propietaria de la*
28 *finca donde habita la Señora Dinia Hernández, con el fin de que cumplan con lo estipulado en el*
29 *artículo 75 del Código Municipal (Ley N° 7794).*

1 *Por otra parte, en el punto b), se informa que existe un proyecto del Concejo de Distrito de San*
2 *Francisco que busca solventar esta necesidad.*

3 *Por último, el punto c) indica respecto a un paredón que deberá ser valorado por*
4 *MOPT/CONAVI, ya que son los encargados de definir el diseño geométrico en el derecho de vía*
5 *de las rutas nacionales.*

6 **ACUERDO N. 476-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
7 votación

8 Remitir a los vecinos de Barrio Viento Fresco el Acuerdo 51-2018 de la Junta Vial Cantonal,
9 donde se incluye criterio técnico respecto a la solicitud de Obras Comunales en esa localidad.

10 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
11 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
12 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

13 5j-Acuerdo 52-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 997-2017 del Concejo
14 Municipal, referente a nota de los vecinos de calle el Volador. Se remite oficio al ingeniero
15 Ronald Arce. Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal,

16 *ACUERDO 52-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

17 *Considerando*

18 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
19 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 997-2017 del Concejo Municipal sobre nota de*
20 *los vecinos de Calle El Volador.*

21 ***Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:***

22 *Solicitar al Ing. Ronald Arce Villalobos, Coordinador, Catastro Municipal, se indique si la Calle*
23 *el Volador es vía pública, específicamente al costado norte del Colegio Vilaseca.*

24 *Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth Hernández González, Randall*
25 *Sánchez González, Tatiana Contreras Castillo y Rafael Sánchez Aguilar. Se declara ACUERDO*
26 *FIRME. ---*

27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
28 este Concejo Municipal.

29 5k-Acuerdo 54-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 1030-2017 del Concejo
30 Municipal, sobre solicitud de vecinos de Santa Cecilia de arreglo de carretera deteriorada a

1 causa de fuertes lluvias en el mes de agosto. Se informa al Concejo Municipal que la calle fue
2 reparada en setiembre del 2017.

3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
4 este Concejo Municipal.

5 51-Acuerdo 55-2018 de Junta Vial Cantonal, en respuesta acuerdo 1087-2017 del Concejo
6 Municipal, sobre solicitud de los vecinos de Santa Cecilia de construcción de alcantarilla frente
7 a Salón comunal. Se les informa que durante el 2018, se realizará el proyecto denominado
8 Rehabilitación de vía Calle Caricias con lo cual se reforzará el trabajo de mitigación. Lo
9 anterior para que sea informado por el Concejo Municipal a los interesados.

10 *ACUERDO 55-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

11 *Considerando -*

12 *El criterio técnico emitido por el Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
13 *Técnica de Gestión Vial, en respuesta al acuerdo 1087-2017 del Concejo Municipal sobre nota*
14 *de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Obras Comunales de Santa Cecilia.*

15 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

16 *Remitir al Concejo Municipal el criterio técnico del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
17 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, textualmente:*

18 ***Construcción de una alcantarilla frente al salón comunal.***

19 *Durante la visita realizada al sitio se determina que el Salón Comunal no presenta*
20 *canalizaciones internas de aguas, por lo cual se debe trabajar este sistema con el fin de que se*
21 *eviten futuras inundaciones. Así mismo, se observa que el sector donde se ingresa el agua a la*
22 *finca del Salón Comunal corresponde a la entrada, por lo cual, si se realiza una canalización*
23 *con cunetas podría perjudicar el ingreso de vehículos. Además, la entrada al Salón debió ser*
24 *diseñada de forma que previese el ingreso de aguas desde la vía pública.*

25 *Además, que durante el año 2018 se realizará el proyecto de rehabilitación de vía en Calle*
26 *Caricias reforzando trabajo de mitigación.*

27 *Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth Hernández González, Randall*
28 *Sánchez González, Tatiana Contreras Castillo y Rafael Sánchez Aguilar. Se declara ACUERDO*
29 *FIRME. ---*

1 **ACUERDO N. 477-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
2 votación

3 Remitir a los vecinos de Santa Cecilia el Acuerdo 55-2018 de Junta Vial Cantonal, en donde se
4 informa que durante el 2018, se realizará el proyecto denominado Rehabilitación de vía Calle
5 Caricias con lo cual se reforzará el trabajo de mitigación.

6 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
7 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
8 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

9 5ll- Acuerdo 56-2018 de Junta Vial Cantonal, referente a realización de Proyecto de
10 Saneamiento Ambiental que tiene previsto en el cantón la Empresa de Servicios Públicos de
11 Heredia S.A. La Junta Vial Cantonal, ante esta situación, decide priorizar la inversión de los
12 fondos de la Ley 8114 en proyectos de sistema de drenaje y canalización de aguas así como
13 seguridad vial y mantenimiento rutinario.

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
15 este Concejo Municipal.

16 5m-Acuerdo 58-2018 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 1029-2017 sobre
17 solicitud de la síndica Aura Acosta sobre solicitud de reductores. Se le solicita informar a la Sra.
18 Aura Acosta que debe remitir su solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

19 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
20 este Concejo Municipal.

21 5n-Acuerdo 60-2018 de la Junta Vial Cantonal, donde se conoce oficio MSIH-AM-UTGV-
22 0442018, del Ingeniero Juan Rafael Sánchez, donde presenta propuesta de Modificación
23 Presupuestaria de la ley 8114. El objetivo de la modificación es cubrir ¢69.300.00 colones para
24 la compra de una impresora. Se presentan en el oficio detalle de movimientos para la próxima
25 modificación presupuestaria. Se les solicita tomar Acuerdo por parte del Concejo Municipal.

26 **ACUERDO N. 478-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
27 votación

28 **Considerando**

29 I-Que se conoce el Acuerdo 60-2018 de la Junta Vial Cantonal

30 *Acuerdo 60-2018*

1 *Que se conoce el Oficio MSIH-AM-UTGV-044-2018, del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar,*
 2 *Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, donde presenta Propuesta de Asignación*
 3 *Presupuestaria Ley 8114. Considerando*
 4 *1-Que, dentro del Plan Anual Operativo 2018, se destinó el presupuesto de ¢203.700,00 para la*
 5 *compra de una impresora para la Unidad Técnica de Gestión Vial, basados en las cotizaciones*
 6 *recibidas por el Departamento de Informática de la Municipalidad.*
 7 *2-Que, según las cotizaciones actuales recibidas por dicho departamento, se requiere un total de*
 8 *¢273.000,00 para la adquisición del equipo necesario.*
 9 *3-Que se presupuestaron inicialmente ¢2.000.000,00 para la contratación de servicios de*
 10 *topografía en las Calles Cristo Rey y Gildo, el cual se logró contratar a un costo de*
 11 *¢1.899.601,00; de manera que resulta un saldo en la partida de ¢100.399,00.*
 12 *4-Realizar una asignación de recursos de Ley 8114 de la forma que se indica a*
 13 *continuación:*

14

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo</i>	<i>Aumentar</i>	<i>Disminuir</i>	<i>Total</i>
<i>Unidad Técnica de Gestión Vial (1.04.03 Servicios de Ingeniería)</i>	<i>11.138.340,00</i>	<i>-</i>	<i>69.300,00</i>	<i>11.069.040,00</i>
<i>Unidad Técnica de Gestión Vial (5.01.05 Equipo y programas de cómputo)</i>	<i>203.700,00</i>	<i>69.300,00</i>	<i>-</i>	<i>273.000,00</i>
<i>Total</i>	<i>11.342.040,00</i>	<i>69.300,00</i>	<i>69.300,00</i>	<i>11.342.040,00</i>

15 *Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:*

16 *1. Avalar la propuesta del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad Técnica*
 17 *de Gestión Vial, de realizar la siguiente asignación presupuestaria de la Ley 8114, por un*
 18 *monto de ¢69.300,00.*

19

<i>Proyectos</i>	<i>Saldo</i>	<i>Aumentar</i>	<i>Disminuir</i>	<i>Total</i>
<i>Unidad Técnica de Gestión Vial (1.04.03 Servicios de</i>	<i>11.138.340,00</i>	<i>-</i>	<i>69.300,00</i>	<i>11.069.040,00</i>

Ingeniería)				
Unidad Técnica de Gestión Vial (5.01.05 Equipo y programas de cómputo)	203.700,00	69.300,00	-	273.000,00
Total	11.342.040,00	69.300,00	69.300,00	11.342.040,00

1 2. Proponer al Concejo Municipal aprobar la anterior asignación presupuestaria de la Ley
2 8114, por un monto de ¢69.300,00.

3 3. Solicitar al Concejo Municipal girar instrucciones a la Alcaldía Municipal, para que se
4 incluya en la próxima modificación presupuestaria, la propuesta de asignación
5 presupuestaria de la Ley 8114 por un monto de ¢69.300,00.

6 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

7 1- Aprobar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad Técnica de Gestión Vial
8 de la Municipalidad, por un monto de ¢69.300,00.

9 2-Solicitar a la Administración que en la próxima Modificación Presupuestaria se incluya la
10 propuesta de asignación presupuestaria de la Ley 8114 por un monto de ¢69.300,00.

11 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,

12 Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

13 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**

14 **definitivamente aprobado-**

15 6-Oficio MSIH-AM-UTGV-044-2018, del Ingeniero Juan Rafael Sánchez, Coordinador de la
16 Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde solicita al Concejo Municipal, juramentar al señor
17 Kevin Zamora, como suplente del representante de la UTGV en la Junta Vial Cantonal.

18 **ACUERDO N. 479-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
19 votación

20 **Considerando**

21 I-Que se conoce oficio MSIH-AM-UTGV-044-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial en
22 donde se solicita juramentar al señor Kevin Loghan Salazar Zamora cédula N° 401900067, para
23 cubrir el cargo de suplente del representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial en lo referente
24 a temas de la Junta Vial Cantonal, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Decreto
25 Ejecutivo 40914 — MOPT.

- 1 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:
- 2 1-Convocar al señor Kevin Loghan Salazar Zamora cédula 401900067, el lunes 04 de junio a las
- 3 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones para juramentarlo como suplente del representante de la
- 4 Unidad Técnica de Gestión Vial en lo referente a temas de la Junta Vial Cantonal.
- 5 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
- 6 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
- 7 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**
- 8 7-Oficio AM-HM-CMSI-158-2018 de la Lida Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas y
- 9 Cobranzas, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables de la semana del 20 al 26 de
- 10 mayo del 2018 por un monto de ¢29.025.114.59
- 11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
- 12 este Concejo Municipal.
- 13 8-Informe No.9 del Ingeniero Ronald Arce, Departamento de Catastro, referente a Usos de Suelo
- 14 ingresados y resueltos en las semanas del 24 de abril al 09 de mayo del 2018.
- 15 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
- 16 Concejo Municipal.
- 17 9-Oficio MSIH-AM-121-2018, de la Alcaldía Municipal, en donde brinda respuesta al oficio
- 18 CPDPSI-025-2018, del Comité Pro Defensa de Servicios Públicos de San Isidro, referente a
- 19 malos olores frente a Edificio Municipal. Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.
- 20 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
- 21 este Concejo Municipal.
- 22 10-Nota recibida vía correo electrónico, de Janekeith Durán Barberena, Incidencia política de
- 23 Frente por los Derechos Igualitarios, solicitando facilitarles dictámenes, mociones y acuerdos
- 24 tomados por el Concejo Municipal correspondientes a la declaratoria del cantón como libre de
- 25 discriminación. Se adjunta nota para dar respuesta a la solicitud.
- 26 **ACUERDO N. 480-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
- 27 votación
- 28 **Considerando**

1 I-Que se conoce nota de Incidencia política de Frente por los Derechos Igualitarios, Janekeith
2 Durán Barberena solicitando facilitarles dictámenes, mociones y acuerdos tomados por el
3 Concejo Municipal correspondientes a la declaratoria del cantón como libre de discriminación.

4 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

5 1-Remitir a la secretaría del Concejo Municipal la nota de Incidencia política de Frente por los
6 Derechos Igualitarios firmada por Janekeith Durán Barberena solicitando facilitarles dictámenes,
7 mociones y acuerdos tomados por el Concejo Municipal correspondientes a la declaratoria del
8 cantón como libre de discriminación, para que se proceda con lo solicitado.

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
10 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**

11 **acuerdo por unanimidad**

12 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

13 V-1-La Comisión de Accesibilidad y Discapacidad presenta informe sobre *Programación de*
14 *talles y actividades para el segundo semestre del año 2018*

15 **CONSIDERANDO**

16 *1. Que la Comisión de Accesibilidad acordó en sesión de fecha 22 de mayo del 2018 la*
17 *realización de una serie de talleres dirigidos a sensibilizar a la población y a*
18 *funcionarios sobre los derechos y necesidades de la personas con discapacidad.*

19 *2. Que dentro de estos talleres se programó un taller recreativo para personas con*
20 *discapacidad.*

21 *3. Que tomando en cuenta las necesidades de esta población se determinó la necesidad de*
22 *pedir la colaboración de una entidad especializada en este tema.*

23 *4. Para esta tarea se comisiono a la señora Ana Giselle Leal G miembro de esta comisión*
24 *para que coordine la colaboración y participación de la CENAREC en dicho taller*
25 *recreativo.*

26 **POR TANTO**

27 *La Comisión de Accesibilidad respetuosamente recomienda al honorable Concejo Municipal*
28 *tomar el siguiente acuerdo.*

29 **ACUERDO UNICO:**

1 *Solicitar la colaboración por parte de los funcionarios de la CENAREC para la realización de*
2 *un taller recreativo dirigido personas con discapacidad del cantón de San Isidro de Heredia.*
3 *Actividad que estará coordinando con esta institución la señora Ana Giselle Leal G, en*
4 *representación de la municipalidad de San Isidro*

5 **ACUERDO N. 481-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
6 votación

7 **Considerando**

8 I-Que se conoce informe de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad respecto a
9 Programación de talleres y actividades para el segundo semestre del año 2018.

10 II-Que la Comisión de Accesibilidad acordó en sesión de fecha 22 de mayo del 2018 la
11 realización de una serie de talleres dirigidos a sensibilizar a la población y a funcionarios sobre
12 los derechos y necesidades de la personas con discapacidad.

13 III-Que dentro de estos talleres se programó un taller recreativo para personas con discapacidad.

14 IV- Que tomando en cuenta las necesidades de esta población se determinó la necesidad de pedir
15 la colaboración de una entidad especializada en este tema.

16 V-Que para esta tarea se comisiono a la señora Ana Giselle Leal G miembro de esta comisión
17 para que coordine la colaboración y participación de la CENAREC en dicho taller recreativo.

18 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

19 I-Solicitar la colaboración por parte de los funcionarios de la CENAREC para la realización de
20 un taller recreativo dirigido a personas con discapacidad del cantón de San Isidro de Heredia.
21 Actividad que estará coordinando con esta institución la señora Ana Giselle Leal G, en
22 representación de la Municipalidad de San Isidro.

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
24 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
25 **acuerdo por unanimidad**

26 El Regidor Freddy Vargas Venegas se retira momentáneamente de la Sesión.

27 V-2- La Comisión de Asuntos Culturales presenta Dictamen N° 3-2018 respecto a la celebración
28 del CANTONATO 2018.

29 *Considerando:*

1 1.- *Que de acuerdo a las funciones que el Concejo Municipal ha asignado a la Comisión de*
2 *Asuntos Culturales le corresponde a la misma la organización y programación de diversas*
3 *efemérides en el cantón como son el Cantonato, la Semana Cívica, Día del Niño y la Niña y*
4 *Festival Navideño.*

5 2.- *Que la Comisión de Asuntos Culturales ha estado trabajando durante su últimas 3 sesiones*
6 *en la organización de la celebración del CANTONATO 2018, a celebrarse en los distritos los*
7 *días 7 y 8 de julio y en el centro los días 14 y 15 de julio.*

8 *JUSTIFICACION*

9 *“La constitución de una comunidad como cantón se convierte en unos de los momentos más*
10 *significativos de su vida política y la celebración de este hecho es la efeméride de índole civil*
11 *más importante para el cantón. Es una oportunidad para resaltar no solo los hechos legales que*
12 *llevaron a esa declaración, sino también los valores que se comparten en comunidad y es*
13 *también el momento ideal para hacer reconocimiento a personas que de una u otra forma*
14 *representan esos valores y que, con sus acciones, contribuyen a hacer grande este cantón.”*
15 *(Citado del documento presentado por la Comisión de Asuntos Culturales anterior, 26 junio*
16 *2012)*

17 *Este año se cumplen 113 años de vida cantonal y también se cumple 100 años del nacimiento del*
18 *don Fabián Dobles Rodríguez. Considerado uno de los grandes escritores centroamericanos del*
19 *siglo XX, su oficio y maestría en el género del cuento se ve claramente en sus “Historias de Tata*
20 *Mundo”, incluidas en la colección universal de la UNESCO y traducidas a varios idiomas.*
21 *Grande como poeta, como novelista y como escritor de cuentos es considerado un escritor*
22 *completo o integral. Don Fabián vivió los últimos 20 años de su vida en nuestro cantón, en su*
23 *finquita llamada “El Sitio de las Abras”, como una de sus novelas más emblemáticas. En su*
24 *obra, don Fabián presenta al campesino costarricense con profundo conocimiento y siempre*
25 *desde un lugar de respeto y dignificación del agricultor, así como de la naturaleza que lo rodea.*
26 *Hemos considerado entonces este aniversario del natalicio de don Fabián como una oportunidad*
27 *especial de ir hacia nuestras raíces a través de su obra.*

28 *Por tanto*

1 *La Comisión de Asuntos Culturales presenta a consideración del honorable Concejo Municipal*
2 *la siguiente PROPUESTA PARA LA CELEBRACION DEL CANTONATO 2018, en que se*
3 *cumplen 113 años de fundación de San Isidro como cantón.*

4 *En consideración a todo lo anterior, proponemos que el CANTONATO 2018 lleve por nombre:*
5 *“HONRANDO NUESTRAS RAICES CAMPESINAS A TRAVES DE LA OBRA DE FABIAN*
6 *DOBLES” y que este sea dedicado en homenaje a la figura de don Fabián Dobles y su obra, así*
7 *como a un representante por cada uno de los distritos, que en su persona simbolicen el homenaje*
8 *al agricultor isidreño.*

9 *OBJETIVO GENERAL*

10 *Valorar y reconocernos en nuestra raíz campesina a través de la obra de don Fabián Dobles.*

11 *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

12 *1.- Visibilizar los valores de voluntad, perseverancia, dignidad y solidaridad que han*
13 *caracterizado al agricultor isidreño, a través de la obra de don Fabián Dobles.*

14 *2.- Divulgar y dar a conocer la obra de don Fabián Dobles.*

15 *3.- Lograr que las nuevas generaciones conozcan y valoren el patrimonio y legado del*
16 *campesino isidreño.*

17 *4.-Honrar al agricultor isidreño como constructor fundamental de nuestro cantón y nuestra*
18 *comunidad.*

19 *5.- Visibilizar la sabiduría ancestral en la conexión del campesino con la Tierra, con la*
20 *Naturaleza.*

21 *Para la realización del programa que dará cumplimiento al anterior planteamiento, la Comisión*
22 *de Asuntos Culturales solicita a la Administración que, a través de los departamentos*
23 *correspondientes, se proceda a solicitar/contratar y/o comprar:*

24 *60 afiches*

25 *500 volantes*

26 *1 manta mediana con las especificaciones indicadas*

27 *Para las actividades en los distritos 7 y 8 de julio*

28 *- 5 dispositivos USB para guardar información- para grabar la película sobre la obra de don*
29 *Fabián Dobles, producida por el Centro de Cine que se proyectara en los distritos y que*
30 *permanecerán como propiedad de la Municipalidad.*

- 1 - 5 sets de calcomanías para los estantes del proyecto “Trueque Isidreño de Libros”, de acuerdo
- 2 a las especificaciones presentadas.
- 3 Para las actividades en el centro 14 y 15 de julio
- 4 Solicitar el toldo de la Fuerza Pública de Heredia, a través de la Fuerza Pública de San Isidro.
- 5 Solicitar el uso de la plaza para ese fin de semana, al CCDR.
- 6 Solicitar el uso del gimnasio de la Escuela José Martí, para el domingo 15, de 3 pm- 9 pm.
- 7 Para el sábado 14 de julio
- 8 A las 11.00 am., en el Palacio Municipal: “Develación de pintura de don Fabián Dobles, donada
- 9 por doña Leila Rodríguez.
- 10 Solicitar la presencia de la Escuela Municipal de Música para un Acto Cultural.
- 11 Instalar toldo al interior de la Municipalidad.
- 12 20 sillas sin reposabrazos para los músicos.
- 13 1 placa inscrita para colocar junto a la pintura.
- 14 Impresión de 30 invitaciones.
- 15 Almuerzo para 40 personas.
- 16 A las 7.00 Pm. Baile del Cantonato Costado sur del edificio municipal
- 17 Toldo y tarima para un grupo musical.
- 18 Todos los toldos disponibles ubicados en la calle, al costado Sur.
- 19 Contratación de 1 grupo musical.
- 20 Para el domingo 15 de julio.
- 21 Instalación de la totalidad de los toldos en la Plaza de Deportes.
- 22 Instalación de la totalidad de las sillas disponibles.
- 23 1 tarima
- 24 Sonido, con las mismas especificaciones del Cantonato 2017.
- 25 5 placas para los agricultores homenajeados.
- 26 1 placa para la familia de don Fabián Dobles.
- 27 Solicitar la presencia de la Escuela Municipal de Música para cantar los himnos durante el Acto
- 28 Protocolario, a las 11.00 am.(aproximadamente
- 29 **ACUERDO N. 482-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
- 30 votación

1 **Considerando**

2 I-Que se conoce el dictamen 03-2018 de la Comisión de Asuntos Culturales en el que presentan
3 la organización y programación del CANTONATO 2018, a celebrarse en los distritos los días 7 y
4 8 de julio y en el distrito Central los días 14 y 15 de julio.

5 II- Que este año se cumplen 113 años de vida cantonal y también se cumplen 100 años del
6 nacimiento del don Fabián Dobles Rodríguez, considerado uno de los grandes escritores
7 centroamericanos del siglo XX, su oficio y maestría en el género del cuento se ve claramente en
8 sus “Historias de Tata Mundo”, incluidas en la colección universal de la UNESCO y traducidas a
9 varios idiomas. Grande como poeta, como novelista y como escritor de cuentos es considerado
10 un escritor completo o integral.

11 III-Que don Fabián Dobles vivió los últimos 20 años de su vida en nuestro cantón, en su finquita
12 llamada “El Sitio de las Abras”, como una de sus novelas más emblemáticas. En su obra, don
13 Fabián presenta al campesino costarricense con profundo conocimiento y siempre desde un lugar
14 de respeto y dignificación del agricultor, así como de la naturaleza que lo rodea.

15 IV- Que en su obra, don Fabián presenta al campesino costarricense con profundo conocimiento
16 y siempre desde un lugar de respeto y dignificación del agricultor, así como de la naturaleza que
17 lo rodea.

18 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

19 1-Avalar el dictamen 03-2018 de la Comisión de Asuntos Culturales en el que presentan la
20 organización y programación del CANTONATO 2018, a celebrarse en los distritos los días 7 y 8
21 de julio y en el distrito Central los días 14 y 15 de julio.

22 2-Aprobar que el CANTONATO 2018 lleve por nombre: “HONRANDO NUESTRAS RAICES
23 CAMPESINAS A TRAVES DE LA OBRA DE FABIAN DOBLES” y que este sea dedicado en
24 homenaje a la figura de don Fabián Dobles y su obra, así como a un representante por cada uno
25 de los distritos, que en su persona simbolicen el homenaje al agricultor isidreño.

26 3-Remitir a la Administración para lo que corresponda.

27 Siendo avalado por cuatro Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
28 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y el Regidor Suplente Andrés Chaves

29 Zamora. **Se declara acuerdo por unanimidad**

30 El Regidor Freddy Vargas Venegas se incorpora nuevamente a la Sesión.

1 V-3-La Comisión de la Condición de la Mujer presenta dictamen DCM-2-2018

2 *Considerando:*

3 *-Que uno de los objetivos del PAO 2018, es contribuir al cumplimiento de la Política*
4 *Institucional de Igualdad y Equidad de Género y el Plan estratégico para su implementación.*

5 *-Que con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de la Política de Igualdad y Equidad de*
6 *Género por medio de una Comisión Mixta, capacitaciones y talleres, se realizará un taller para*
7 *analizar el Plan estratégico, el día viernes 1 de junio del año curso, que dará inicio de 1:00 pm a*
8 *las 6:00 pm. en el Salón de Sesiones.*

9 *-que se solicita la presencia de la Lic. Evelyn Arroyo, encargada de la Oficina de Igualdad de*
10 *Género y Desarrollo Social.*

11 *-Que para dicho taller se cuenta con contenido presupuestario.*

12 *Por tanto:*

13 *-Solicitar a la Administración la presencia de la Lic. Evelyn Arroyo, encargada de la Oficina de*
14 *Igualdad de Género y Desarrollo Social, para que se presente al taller del día viernes 1 de junio*
15 *del año en curso, de 1:00 pm hasta 6:00 pm.*

16 *- Solicitar a la Administración la compra de 9 emparedados y 9 café, para servir a las 3:00 pm.*

17 **ACUERDO N. 483-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
18 votación:

19 **Considerando**

20 I-Que se conoce el Dictamen DCM-2-2018 de la Comisión de la Condición de la Mujer en el que
21 indica que uno de los objetivos del PAO 2018, es contribuir al cumplimiento de la Política
22 Institucional de Igualdad y Equidad de Género y el Plan estratégico para su implementación.

23 II- Que con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de la Política de Igualdad y Equidad de
24 Género por medio de una Comisión Mixta, capacitaciones y talleres, se realizará un taller para
25 analizar el Plan estratégico, el día viernes 1 de junio del año curso, que dará inicio de 1:00 pm a
26 las 6:00 p.m., en el Salón de Sesiones.

27 III- Que para el taller de la Comisión de la Condición de la Mujer el viernes 1 de junio del año
28 curso se solicita la presencia de la Lic. Evelyn Arroyo, encargada de la Oficina de Igualdad de
29 Género y Desarrollo Social.

30 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

- 1 1-Avalar el Dictamen DCM-2-2018 de la Comisión de la Condición de la Mujer en el que indica
2 que uno de los objetivos del PAO 2018, es contribuir al cumplimiento de la Política Institucional
3 de Igualdad y Equidad de Género y el Plan estratégico para su implementación.
- 4 2-Solicitar a la Administración la presencia de la Lic. Evelyn Arroyo, encargada de la Oficina de
5 Igualdad de Género y Desarrollo Social, para que se presente al taller del viernes 01 de junio del
6 año en curso, de 1:00 pm a 6:00 pm. En el salón de Sesiones.
- 7 3- Solicitar a la Administración la compra de 9 emparedados y 9 cafés, para servir a las 3:00 p.m.
8 En el taller mencionado.
- 9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
10 Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
11 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**
- 12 V-4- La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes presenta
13 *Dictamen en el que dan atención al ACUERDO 388-2018 tomado por el Concejo Municipal,*
14 *Considerando*
15 *Se conoce oficio CCDRSI-81-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San isidro,*
16 *en el que se remiten los acuerdos 173-2018 y 174-2018.*
17 *Por tanto: La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes*
18 *comunica al Concejo Municipal, que los acuerdos quedan de conocimiento de ésta Comisión*
- 19 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento de este
20 Concejo Municipal.
- 21 V-5- La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes presenta
22 *Dictamen en el que dan atención al ACUERDO 387-2018 tomado por el Concejo Municipal,*
23 *Considerando:*
24 *Que se conoce Oficio CCDRSI- 81-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San*
25 *Isidro de Heredia, en el que se remite Acuerdo 173-2018 y Acuerdo 174-2018.*
26 *Por tanto:*
27 *Esta Comisión analizó en conjunto con el señor Raymond Miranda Zúñiga los acuerdos*
28 *173-2018 y 174- 2018. En el Acuerdo 173,-2018, en los puntos 1, 2 y 3, el Comité ya le*
29 *respondió.*

1 3) *Que las solicitudes planteadas son propias del Ministerio de Educación Pública,*
2 *otras ya fueron atendidas por los Concejos de Distrito, Departamento de Asuntos*
3 *Ambientales de la Municipalidad y Junta Vial Cantonal.*

4 4) *Que la Comisión de Hacienda y Presupuestos acuerda dejar de conocimiento la*
5 *presenta acta N°60-2017, en celebración del día del niño y la niña.*

6 *Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Elvira Iglesias Mora, Tatiana*
7 *Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González y Manuel Antonio Rodríguez Segura.*

8 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento de este
9 Concejo Municipal.

10 V-7-DICTAMEN N° CMHP-23-2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

11 *Propuesta para contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de recolección de*
12 *residuos sólidos ordinarios y no ordinarios.*

13 *Considerando:*

14 *I-Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en Reunión Ordinaria celebrada el*
15 *día 17 de mayo de 2018 a las 19.00 p.m., procede a conocer el acuerdo N° 431-2018, de la*
16 *sesión ordinaria N° 33-2018 del 14 de mayo del 2018 sobre contratación de tres jornales*
17 *ocasionales para el servicio de recolección de residuos sólidos y no ordinarios.*

18 *II-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a analizar el informe INF TEC RH*
19 *018-2018, de la señora Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos de la*
20 *Municipalidad de San Isidro de Heredia, con el fin de fortalecer el servicio de recolección de*
21 *residuos sólidos y recolección selectiva para el año 2018.*

22 *III-Que como conclusión del informe se indica: a) Las instituciones públicas deben ir*
23 *dirigidas a satisfacer el valor público. b) una manera de optimizar la eficiencia y eficacia de*
24 *la Municipalidad es la contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de*
25 *recolección de residuos sólidos y ordinarios. c) Tanto el Código Municipal, la Contraloría*
26 *General de la República han dado viabilidad a las municipalidades de realizar este tipo de*
27 *contrato d) se concluye que es un requerimiento justificado.*

28 **Por Tanto:**

29 *La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:*

1 *1- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en reunión ordinaria celebrada el día 17*
2 *de mayo de 2018 a las 17.00 p.m., conoce el acuerdo N° 431-2018, de la sesión ordinaria*
3 *N° 33-2018 del 14 de marzo del 2018 sobre referente al informe INF TEC RH 018-2018 de*
4 *la Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.*

5 *2-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto posterior a analizar el informe INF TEC*
6 *RH 018-2018, correspondiente a la propuesta para la contratación de tres jornales*
7 *ocasionales para el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y no ordinarios*
8 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.*

9 *3-Que la Comisión de Hacienda y Presupuestos recomienda al Honorable Concejo*
10 *Municipal avalar el presente dictamen para la contratación de tres jornales ocasionales*
11 *para fortalecer los servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios y no ordinarios*
12 *para el año 2018.*

13 *4-Que se traslade a la Administración Municipal, para que se incluya en la próxima*
14 *modificación presupuestaría.*

15 *Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Elvira Iglesias Mora, Tatiana*
16 *Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González y Manuel Antonio Rodríguez Segura.*

17 **ACUERDO N. 484-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
18 votación:

19 **Considerando**

20 I-Que se conoce el dictamen N° CMHP-23-2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en
21 el que analizan la propuesta para contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de
22 recolección de residuos sólidos ordinarios y no ordinarios.

23 II- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto analiza el informe INF TEC RH 018-2018, de la
24 señora Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de San
25 Isidro de Heredia, con el fin de fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos y
26 recolección selectiva para el año 2018.

27 IV-Que como conclusión del informe se indica: a) Las instituciones públicas deben ir dirigidas a
28 satisfacer el valor público. b) una manera de optimizar la eficiencia y eficacia de la
29 Municipalidad es la contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de recolección de
30 residuos sólidos y ordinarios. c) Tanto el Código Municipal, la Contraloría General de la

1 República han dado viabilidad a las municipalidades de realizar este tipo de contrato d) se
2 concluye que es un requerimiento justificado.

3 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda

4 1-Avalar el dictamen N° CMHP-23-2018 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el que
5 analiza la propuesta para contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de recolección
6 de residuos sólidos ordinarios y no ordinarios.

7 2-Remitir a la Administración Municipal, para que se incluya en la próxima modificación
8 presupuestaría.

9 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
10 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
11 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

12 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

13 **I- Informes de Presidencia**

14 1-El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez informa sobre la reunión con funcionarios del
15 CONAVI, Edgar Salas, Mónica Moreira y doña Gabriela de la Unidad de Puentes, junto con el
16 señor vice alcalde Marvin Chaves, indica que en julio se presentará la contratación directa para
17 la construcción del diseño del puente Río Tibás, sobre la ruta 112, tiene una duración de 6 meses,
18 si no hay apelaciones. Con el diseño aprobado se puede incorporar la construcción para el
19 presupuesto 2019 a dos vías, siempre que no se tenga que expropiar. La construcción del puente
20 tiene una duración de seis meses y el costo ronda el millón de dólares, aproximadamente 575
21 millones de colones en una distancia aproximada de 30 metros.

22 2-El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez procede a leer carta de la señora Diputada Ana
23 Lucia Delgado Orozco donde agradece la invitación a participar en una sesión de este Concejo
24 Municipal e informa que estará comunicando la fecha de asistencia y hace saber que cuentan con
25 su apoyo para trabajar en forma articulada por el cantón y su desarrollo.

26 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento de este
27 Concejo Municipal.

28 3-El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que el informe de Rendición de
29 cuentas de la señora Adriana Barrantes Solís continúa de análisis.

1 4- El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez retoma la nota del IFAM donde informa el
2 proceso de elección de representantes municipales para la Junta Directiva 2018-2022. Cada
3 Municipalidad debe designar a dos representantes antes del 30 de mayo.

4 **ACUERDO N. 485-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
5 votación

6 **Considerando**

7 I-Que se conoce el documento del IFAM con fecha 30 de abril de 2018 en el que informa sobre el
8 proceso de elección de representantes municipales para la Junta Directiva 2018-2022 de dicha
9 institución.

10 II-Que cada Concejo Municipal debe nombrar mediante acuerdo a dos personas en calidad de
11 representantes del cantón y remitir al Tribunal Electoral de IFAM los nombres postulantes antes
12 del 30 de mayo.

13 III- Que la señora Raquel González Arias Cédula N°104800500 y la señora Erika Arrieta
14 Matarrita cédula N° 108020564, son postuladas por este Concejo Municipal como representantes
15 municipales del cantón de San Isidro en calidad de representantes ante el IFAM.

16 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

17 1-Nombrar a la señora Raquel González Arias Cédula N° 104800500 y la señora Erika Arrieta
18 Matarrita cédula N°108020564, como representantes municipales del cantón de San Isidro de
19 Heredia ante el IFAM.

20 2-Que se proceda a notificar al IFAM y los Interesados.

21 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
22 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
23 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

24 El Regidor Freddy Vargas Venegas, solicita al Concejo Municipal pedirle al Gerente General de
25 la E.S.P.H. S.A. señor Allan Benavides Vílchez su presencia a la Asamblea de Accionistas de la
26 E.S.P.H. S.A. programada para el 05 de junio 2018.

27 **ACUERDO N. 486-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
28 votación

29 Solicitar al señor Allan Benavides Vílchez Gerente General de la ESPH S.A., su presencia a la
30 Asamblea de Accionistas de la E.S.P.H. S.A. en la fecha que se programe.

1 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 El señor Luis Acuña Cerdas, convoca nuevamente a reunión de la Comisión Especial de Análisis
5 de temas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación ya que la anterior no se pudo concretar.

6 La reunión se programa para el viernes 01 de junio 7:00 p.m. y se solicita la presencia de la
7 administradora Adriana Chaves para analizar el Presupuesto Ordinario PAO 2018.

8 **ACUERDO N. 487-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a
9 votación

10 **Considerando**

11 1-Que la Comisión Especial de Análisis de temas del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación de San Isidro de Heredia convoca a reunión el viernes 01 de junio de 2018 a las
13 7:00 p.m. para analizar el Presupuesto Ordinario PAO 2018.

14 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda

15 1-Convocar a la Administradora Adriana Chaves a reunión el viernes 01 de junio a las 7:00
16 p.m. en la Municipalidad para analizar el Presupuesto Ordinario PAO 2018.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
18 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
19 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

20 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el Oficio DE-083-04-2018 de la
21 Unión Nacional de Gobiernos Locales en el que convoca a sus delegados a la Asamblea Nacional
22 de Municipalidades de la UNGL a realizarse el jueves 31 de mayo de 2018 a las 8:00 a.m. en el
23 Hotel Wyndham Herradura.

24 **ACUERDO N. 488-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
25 votación

26 **Considerando**

27 I-Que se conoce el Oficio DE-083-04-2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el que
28 convoca a sus delegados a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL a realizarse el
29 jueves 31 de mayo de 2018 a las 8:00 a.m. en el Hotel Wyndham Herradura.

1 II- Que para la Asamblea de la UNGL, se deben nombrar dos delegados de este Concejo
2 Municipal.

3 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

4 1-Nombrar al Regidor Manuel Antonio Rodríguez Segura cédula N°401310025 y la Regidora
5 Elvira Yglesias Mora cédula N°104860278 como delegados de este Concejo Municipal para la
6 Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

7 2-Notificar a Unión Nacional de Gobierno Locales.

8 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
9 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
10 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

11 **CLAUSURA**-----

12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Treinta y cinco– dos
13 mil dieciocho, del veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, al ser las veintidós horas con treinta
14 minutos.

15

16

17

18 _____
Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal